



DIP. RICARDO RUBIO TORRES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A PERIODISTAS



III LEGISLATURA

DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

P R E S E N T E

El que suscribe Diputado **RICARDO RUBIO TORRES**, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 54, 56 y 66 de la Ley Orgánica del Congreso; y 101 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS Y LOS DIPUTADOS A DONAR UN DIA DE SU DIETA COMO DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN PARA EL CÁNCER DE MAMA, A. C. (FUCAM)**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Con la reforma a la Ley General de Salud, el gobierno del entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, creó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y con ello, desapareció el Seguro Popular.

Esta acción impactó fuertemente en la Fundación de Cáncer de Mama (FUCAM) que, después de dos décadas de funcionamiento, declaró que dejaría de ofrecer servicios gratuitos por la desaparición Seguro Popular el 01 de enero de 2020.

Pedro Sainz de Baranda, No. 16 Local 4, Col. Avante, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04460, Ciudad de México.
ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx





DIP. RICARDO RUBIO TORRES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A PERIODISTAS



III LEGISLATURA

Derivado de un acuerdo con el INSABI, se concluyó que FUCAM solo podría seguir atendiendo gratuitamente a aquellas pacientes que ya habían iniciado tratamientos antes del 31 de diciembre de 2019.

A pesar de las protestas, el entonces subsecretario de salud, Hugo López – Gatell, aseguró que el nuevo sistema no incluía contratación de entidades privadas, por lo que no financiaría a FUCAM, y las nuevas pacientes tendrían que atenderse en alguno de los siguientes: Hospital Juárez, Hospital General de México y el Instituto Nacional de Cancerología.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

El próximo 19 de octubre, en conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, se busca generar conciencia sobre la importancia de esta enfermedad y la necesidad urgente de que más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos. Sin embargo, las estadísticas son alarmantes: según la OMS, en las Américas, más de 462 mil mujeres son diagnosticadas anualmente con cáncer de mama, con casi 100 mil muertes, siendo el 56% de los fallecimientos en mujeres menores de 65 años en América Latina y el Caribe. En México, el cáncer de mama es la principal causa de muerte por cáncer en mujeres de 25 años y más. El INEGI destaca que, en 2022, las tasas de mortalidad por este tipo de tumor maligno son especialmente preocupantes entre mujeres jóvenes y adultas mayores. En este contexto, la labor de organizaciones como la Fundación para el Cáncer de Mama (FUCAM), que atiende aproximadamente el 7% de los casos diagnosticados en el país, resulta crucial para combatir esta problemática y garantizar que más mujeres reciban la atención que necesitan. Sin embargo, la falta de acceso a servicios de salud y la escasa

Pedro Sainz de Baranda, No. 16 Local 4, Col. Avante, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04460, Ciudad de México.
ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx





DIP. RICARDO RUBIO TORRES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A PERIODISTAS



III LEGISLATURA

concientización continúan siendo obstáculos significativos en la lucha contra esta enfermedad.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que en ocasión de que el próximo día 19 de octubre, por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, se conmemora el Día Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama, con lo que se pretende concientizar a la población acerca de la importancia de esta enfermedad y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos;

SEGUNDO. Que de acuerdo con las estadísticas arrojadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) se estima que, cada año en las Américas, más de 462 mil mujeres son diagnosticadas con cáncer de mama, y casi 100 mil mueren a causa de esta enfermedad. En América Latina y el Caribe, el mayor porcentaje de fallecimientos ocurre en mujeres menores de 65 años, 56 por ciento, en comparación con los Estados Unidos y Canadá, 37 por ciento. En México, el cáncer de mama (CaMa) es la primera causa de muerte por cáncer en mujeres de 25 años y más.

TERCERO. Que el INEGI (estadísticas a propósito del Día Mundial contra el Cáncer, comunicado de prensa 78/24, 02 de febrero de 2024) ofrece información, a partir de las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR) 2022, de los principales indicadores sobre mortalidad en la población mexicana a causa de tumores malignos. Al analizar las defunciones por el tipo de tumores malignos, mujeres jóvenes de 20 a 29 años, por orden de importancia, resaltaron las defunciones por tumor maligno del cuello del útero, tumor maligno de ovario y tumor maligno de mama. Entre las mujeres de 30 a 59 años, la causa principal fue el tumor maligno de la mama, así como el tumor de cuello de útero. Las tasas fueron de 14.61 y 8.90 defunciones por cada 100 mil, respectivamente. Dentro del grupo de mujeres adultas mayores (60 años y más) la causa con la tasa más alta fue tumor maligno de la mama, con 49.09 defunciones.

Pedro Sainz de Baranda, No. 16 Local 4, Col. Avante, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04460, Ciudad de México.
ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx





III LEGISLATURA

DIP. RICARDO RUBIO TORRES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A PERIODISTAS



CUARTO. Que la Fundación para el Cáncer de Mama, A.C. (FUCAM), es una de las principales organizaciones de la sociedad civil, en México y en el mundo, enfocadas a crear conciencia y promover que la mayor cantidad posibles de mujeres se sometan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos para enfrentar el cáncer de mama, en nuestro país atiende directamente alrededor del 7% de los casos de cáncer de mama que son detectados.

En mérito de lo expuesto, someto a consideración del pleno de este Honorable Congreso, **DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** el siguiente:

RESOLUTIVOS

UNICO.- SE EXHORTA A LAS Y LOS DIPUTADOS A DONAR UN DIA DE SU DIETA COMO DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN PARA EL CÁNCER DE MAMA, A. C. (FUCAM)

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México el día 15 del mes de octubre de 2024.

ATENTAMENTE

Ricardo Rubio Torres

Pedro Sainz de Baranda, No. 16 Local 4, Col. Avante, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04460, Ciudad de México.
ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



Título	PA 1 DIA DIETA CANCER MAMA
Nombre de archivo	PA_1DIA_CANCER_MAMA.docx
Id. del documento	c9cc08055ba38baf37761daa4266d710024b508d
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	11 / 10 / 2024 19:06:20 UTC	Enviado para firmar a Ricardo Rubio (ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx) por ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx. IP: 201.103.97.142
 VISTO	11 / 10 / 2024 19:07:00 UTC	Visto por Ricardo Rubio (ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.103.97.142
 FIRMADO	11 / 10 / 2024 19:19:31 UTC	Firmado por Ricardo Rubio (ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.103.97.142
 COMPLETADO	11 / 10 / 2024 19:19:31 UTC	Se completó el documento.

DIP. PABLO TREJO PÉREZ

Ciudad de México a 22 de octubre de 2024.
CCDMX/III L/PTP/0044/2024.
Asunto: Solicitud de suscripción.

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA AVENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA.**

P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en el numeral 37 del Acuerdo **AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/004/2024** de fecha 02 de septiembre de 2024 emitido por la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, le solicito respetuosamente que, por su conducto, se le pregunte a las Diputadas y Diputados promoventes, **sí me permite suscribir la iniciativa y puntos de acuerdo** inscritos en el orden del día de la sesión ordinaria de fecha 22 de octubre del presente año:

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII TER AL ARTÍCULO 10, APARTADO A, DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN RESTAURANTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER TESTICULAR Y CÁNCER DE MAMA EN HOMBRES JÓVENES Y ADULTOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO VANEGAS ARENAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS Y LOS DIPUTADOS A DONAR UN DÍA DE SU DIETA COMO DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN PARA EL CÁNCER DE MAMA, A. C. (FUCAM); SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIP. PABLO TREJO PÉREZ

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA, CORDIAL Y RESPETUOSAMENTE AL H. SENADO DE LA REPÚBLICA A DAR CELERIDAD AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Pablo Trejo Pérez

Título	SOLICITUD SUSCRIPCION INICIATIVA-PA-22-OCT-2024
Nombre de archivo	OFICIO_SUSCRIPCIÓN-22OCT2024_-044.pdf
Id. del documento	3fac52b0db3f900609c7c5f7dbe4c8ea9da3ee54
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	22 / 10 / 2024 21:52:24 UTC	Enviado para firmar a Diputado Pablo Trejo Pérez (pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx) por pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.240.246.59
 VISTO	22 / 10 / 2024 21:52:31 UTC	Visto por Diputado Pablo Trejo Pérez (pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	22 / 10 / 2024 21:52:48 UTC	Firmado por Diputado Pablo Trejo Pérez (pablo.trejo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 COMPLETADO	22 / 10 / 2024 21:52:48 UTC	Se completó el documento.